

CONSEJO DE MINISTROS 08-07-2016

El Gobierno reparte 1,75 millones de euros a las comunidades autónomas para el reasentamiento y la reubicación de refugiados

El objetivo de esta asignación es complementar la financiación de las comunidades para la atención sanitaria a favor de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, ha explicado que el reparto de 1,75 millones de euros para el Programa de reasentamiento y reubicación de refugiados de la Unión Europea se realizará atendiendo al número de solicitantes de protección internacional en cada comunidad durante el año 2015, que está reflejado en la base de datos de la tarjeta sanitaria del Sistema Nacional de Salud. "El resultado son unidades de reparto que se han ponderado teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad y necesidades de servicios sanitarios de estas personas", ha dicho.

La determinación de las cuantías fue acordada en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 13 de abril de 2016.

Los solicitantes de protección internacional en España tienen derecho a atención sanitaria y el objetivo de esta asignación económica, según ha destacado Sáenz de Santamaría, es "contribuir a financiar parte del gasto sanitario añadido originado por la

atención sanitaria a refugiados", colectivo que tiene unas necesidades específicas, como el uso de intérpretes o mediadores.

Informe sobre el proceso de reubicación y reasentamiento

El Consejo de Ministros ha analizado un informe sobre la evolución del proceso de reubicación y reasentamiento de refugiados en el marco de la Unión Europea.

Soraya Sáenz de Santamaría ha indicado que hasta el 29 de junio se habían solicitado más de 9.000 peticiones de asilo internacional con entrada directa en territorio español: "Esto supone que se han multiplicado por cuatro las cifras en los últimos años y que España es el quinto país de la UE donde más han aumentado las peticiones de asilo internacional".

Además, la vicepresidenta ha informado de que, a fecha de 8 de julio, España ha acogido a un total de 305 refugiados entre los reubicados desde Grecia e Italia y los reasentados desde Líbano y Turquía. A ellos hay que sumar dos casos de acogida por razones humanitarias extraordinarias.

En cuanto a las previsiones, la portavoz del Ejecutivo ha avanzado que se espera la llegada de 10 personas procedentes de Italia, para cumplir la cifra de 50 refugiados comunicada inicialmente, y 199 para reasentar desde Líbano a finales de julio.

Proyecto de retorno voluntario en Mauritania

El Gobierno ha autorizado la contribución voluntaria de España, con 50.000 euros, al proyecto piloto de retorno voluntario asistido en Mauritania, que coordina la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El programa está dirigido a sesenta inmigrantes irregulares ya identificados en situación de vulnerabilidad. La contribución de España se destina al pago de billetes de avión de los beneficiarios.

La vicepresidenta ha afirmado que "el retorno es una de las prioridades en la política de lucha contra la inmigración irregular en España y en el conjunto de la Unión Europea". En este sentido, ha señalado que se viene trabajando en programas de organización de retorno voluntario de inmigrantes subsaharianos en situación de vulnerabilidad que se encuentran de forma irregular en países de tránsito en África. Su finalidad es sufragarles el retorno a su país de origen y ofrecerles alternativas para su reintegración, que incluyen microcréditos y pequeños proyectos empresariales.

Publicidad y comunicación institucional

El Consejo de Ministros ha aprobado el Informe anual de publicidad y comunicación institucional correspondiente a 2015, que será remitido a las Cortes Generales y se pondrá a disposición de las asociaciones del sector y de los ciudadanos en la página www.lamoncloa.gob.es.

El informe recoge información exhaustiva de las 54 campañas institucionales realizadas en 2015 por los ministerios, organismos y entidades integrantes del sector público estatal con especificación de costes, herramientas de comunicación utilizadas y adjudicatarios de los contratos, según ha apuntado la vicepresidenta.

Sáenz de Santamaría ha destacado que el 84% de la inversión publicitaria se ha destinado a campañas de promoción de hábitos saludables y seguros para la ciudadanía y el cuidado del entorno, como seguridad vial, ahorro de energía, alimentación y etiquetado de alimentos, prevención del SIDA, escuelas de salud, plan hidrológico, consumo responsable de agua, protección de los ríos y prevención de incendios. También se ha dirigido a la promoción de derechos y deberes de los ciudadanos en cuestiones como la violencia de género, fiscalidad, servicio exterior, recomendaciones Erasmus, cooperación, proximidad y reconocimiento de las Fuerzas Armadas, Ley de Transparencia y elecciones, entre otras.

Publicidad y comunicación institucional

El Consejo de Ministros ha aprobado el Informe anual de publicidad y comunicación institucional correspondiente a 2015, que será remitido a las Cortes Generales y se pondrá a disposición de las asociaciones del sector y de los ciudadanos en la página www.lamoncloa.gob.es.

El informe recoge información exhaustiva de las 54 campañas institucionales realizadas en 2015 por los ministerios, organismos y entidades integrantes del sector público estatal con especificación de costes, herramientas de comunicación utilizadas y adjudicatarios de los contratos, según ha apuntado la vicepresidenta.

Sáenz de Santamaría ha destacado que el 84% de la inversión publicitaria se ha destinado a campañas de promoción de hábitos saludables y seguros para la ciudadanía y el cuidado del entorno, como seguridad vial, ahorro de energía, alimentación y etiquetado de alimentos, prevención del SIDA, escuelas de salud, plan hidrológico, consumo responsable de agua, protección de los ríos y prevención de incendios. También se ha dirigido a la promoción de derechos y deberes de los ciudadanos en cuestiones como la violencia de género, fiscalidad, servicio exterior, recomendaciones Erasmus, cooperación, proximidad y reconocimiento de las Fuerzas Armadas, Ley de Transparencia y elecciones, entre otras.

Otros acuerdos

El Ejecutivo ha autorizado al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, a modificar los límites para adquirir compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros para posibilitar la contratación de investigadores con grado de doctor.

Además, el Gobierno ha cerrado con distintas comunidades autónomas convenios de colaboración para la realización del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico. Se trata de un sistema de localización, catalogación y recogida de datos de obras existentes en bibliotecas públicas o privadas de cada comunidad autónoma que, por su antigüedad, singularidad o especiales características de sus ejemplares, puedan formar parte de nuestro patrimonio histórico de cara a su protección y difusión.

Asuntos de actualidad

Preguntada por la posibilidad de que el asesinato de cinco policías en Dallas (Texas) modifique la visita que el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, realizará a España a partir del sábado, Sáenz de Santamaría ha comenzado expresando las condolencias del Gobierno a las familias de los fallecidos y su solidaridad con el pueblo americano. Además, ha destacado el apoyo "a una sociedad con la que compartimos la necesidad de luchar contra la violencia y en favor de la igualdad".

La vicepresidenta ha apuntado que no han recibido "ninguna comunicación" de Estados Unidos "que altere los planes de viaje conocidos" de Obama a España.

Respecto a la decisión de la Comisión Europea de iniciar el procedimiento contra España por su déficit público, Sáenz de Santamaría ha asegurado que el Gobierno mantiene su confianza en que "esa sanción no será una multa", por una cuestión "de sentido común". España, ha recordado la vicepresidenta, ha reducido a la mitad su déficit público, tanto en una primera fase de recesión económica como en la posterior etapa de crecimiento: "Hemos hecho esfuerzos y creo que eso será tenido en cuenta".

La portavoz ha añadido que, en cualquier caso, una vez que se conozca la decisión definitiva de las instituciones europeas, el Ejecutivo presentará sus alegaciones "inmediatamente".

En relación con la sentencia del Tribunal Constitucional que ha anulado la creación de estructuras de Estado por parte de la Generalitat catalana, Sáenz de Santamaría ha manifestado la "satisfacción" del Gobierno por el hecho de que, cuando recurrió ante el Alto Tribunal, tenía "razón constitucional". A juicio de la vicepresidenta, "en las sentencias, y esta es muy clara, hay que ir a la mayor: lo que viene a decir por



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

unanimidad el Tribunal Constitucional es que las estructuras de Estado corresponden exclusivamente a una entidad, el Estado".

Además, ha afirmado que la Generalitat de Cataluña, antes de ponerse a funcionar con esquemas de un Estado "que no lo es y que no puede serlo en nuestro marco constitucional", debería repasar las amplias competencias "que sí tiene y que puede ejercer mucho mejor".